

Última actualización realizada el 28/03/2024

## DESCRIPCIÓN DEL USO DEL CANAL INTERNO DE INFORMACIÓN



No aplica – Fibras Naturales Canarias, S.L. no está obligada a tener un canal interno de información por no ser una de las entidades contempladas en el artículo 10 apartado 1 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.